MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002022

LA PLATA, 11 MAY 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061–1220098/2023, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la provisión y colocación de tendido fibra óptica (calle 16 y 60 hasta 15 y 62), con destino a la DIRECCION GENERAL CENTRO DE OPERACIONES Y MONITOREO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 977/2023, obrante a fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 89/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma CENTER BUILDING S.A., quien cotiza el único item, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($1.499.000,00), que luego pasaría a mejorar por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($1.489.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: SOLUCIONES WISP S.A. y SANTA CRUZ AUGUSTO JULIAN.

Que de la propuesta presentada por la firma: CENTER BUILDING S.A., para el ítem 1 por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($1.489.000,00), resulta ser la única oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 89/2023, efectuado con fecha de apertura 27 de Abril del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

CENTER BUILDING S.A: Item 1, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($1.489.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA –

Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Fuente de Financiamiento: 132- De Origen Provincial.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata